



RESOLUCIÓN CS N° 326/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2019

Expediente N° 14058/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 207/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA – Carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios vigente), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 259/18, actualmente vacante por desvinculación de la Ing. María Alejandra Castellini y subocupado interinamente por el Dr. Ing. Antonio Adrian Arciénaga Morales.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 93 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 196/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 19 de Septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA – Carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios vigente).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Oscar ROLÓN	Raymundo Quilez FORRADELLAS MARTÍNEZ
Federico WALAS MATEO	Ricardo R. PALMA
Adolfo Eduardo ONAINE	Enrique Eduardo TARIFA



RESOLUCIÓN CS N° 326/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

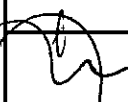
Fax. (54) (0387) 4255499


Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

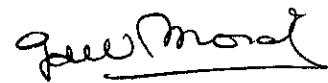
ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 259/18, actualmente vacante por desvinculación de la Ing. María Alejandra Castellini y subocupado interinamente por el Dr. Ing. Antonio AdrianArciénaga Morales. Cargo contemplado en la Planta de Personal Docente aprobada por Resolución CS N° 186/19.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/o Secretaria
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta